



ACTA DE EVALUACIÓN Y PROPOSICIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA: "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MODIFICACION, ACTUALIZACION, CORRECTIVO Y EVOLUTIVO DE LA PLATAFORMA DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE LA RED DE LABORATORIOS DE ALIMENTOS (SILA) Y RED CIENTIFICA" Y, "MANTENCIÓN PREVENTIVA MENSUAL PARA AMBAS PÁGINAS" PARA LA AGENCIA CHILENA PARA LA CALIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA ACHIPIA"

ID 688535-3-LE17

En Santiago, a 21 de abril del año 2017, siendo las 15:00 horas, se reúne, en las dependencias de la Subsecretaría de Agricultura, la Comisión designada para la evaluación y proposición de adjudicación/deserción de la Licitación Pública individualizada mediante el N° ID 688535-3-LE17 en el Portal Mercado Público, e integrada por los funcionarios: Sr. Michel Leporati Neron, Secretario Ejecutivo de la Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad Alimentaria, doña Angélica Ríos Aburto, Encargada de la Unidad de Compras y Don Rodrigo Henriquez Muñoz, Profesional del Departamento de T.I., todos funcionarios de la Subsecretaría de Agricultura, designados para estos efectos mediante Resolución Exenta N° 143 de fecha 22 de marzo del año en curso.

Iniciada la reunión, la Comisión acordó dejar constancia, en primer lugar, de la siguiente información, relativa a la presente Licitación Pública:

- a) El llamado a licitación pública fue publicado en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas el 23-03-2017;
- b) La citada Licitación se efectuó de acuerdo a Bases administrativas y Técnicas publicadas;
- c) Durante el proceso de licitación se recibieron consultas mediante la funcionalidad de foro prevista en las bases de licitación, y fueron dadas las respuestas dentro de los plazos establecidos para ello.
- d) Con fecha 10 de abril del año en curso se amplió el plazo de la licitación por un periodo de cinco días.
- e) El cierre del proceso de Licitación para presentar ofertas, ocurrió el día 10-04-2017;
- f) La apertura electrónica de las ofertas recibidas se realizó el 10-04-2017, constatándose la presentación de dos ofertas, siendo ésta las siguiente:



Proveedor	RUT
CENTRO REGIONAL DE COMPUTACIÓN E INFORMATICA DE CONCEPCIÓN S.A.	87.019.000-K
CONTENIDOS Y NEGOCIOS SERVICIOS S.A.	76.485.618-K

Que, ambas ofertas cumplieron con los antecedentes legales y administrativos solicitados, continuando con el proceso de evaluación.,

En consideración a lo mencionado precedentemente, esta Comisión Evaluadora procedió a evaluar las ofertas, aplicando los criterios de evaluación y su metodología de cálculo, establecidos en el numeral 7.2 y siguientes de las Bases Administrativas de la Licitación. Dichos criterios son:

7.2 Criterios de Evaluación

LÍNEA N°1

CRITERIO	Porcentaje
Precio	35%
Experiencia en Proyectos Similares	25%
Plazo de Entrega de los Servicios	20%
Garantía	15%
Cumplimiento de Requisitos Formales	5
TOTAL	100

a. Precio:

Se valorará el precio ofertado en el Anexo N° 2, valor que debe ser declarado como neto, indicando la modalidad de facturación.



b. Experiencia en proyectos:

Se valorará la experiencia del proveedor iguales o de similares características declarados en el Anexo N°3 y los medios de verificación señalados.

c. Plazo de entrega de los servicios:

El oferente deberá señalar expresamente en el anexo N°2 los plazos en los que se llevaran a cabo los servicios requeridos (días hábiles).

d. Garantía:

Se valorará la garantía ofrecida por la empresa en los Servicios requeridos, declarado en el Anexo N°4.

e. Cumplimiento de Requisitos formales

Corresponde al cumplimiento de los proveedores en la correcta presentación de su oferta en términos formales respecto de la presentación de anexos técnicos, así como en la mención al cumplimiento de las especificaciones del proceso.

7.3 Metodología de Cálculo de los Criterios de Evaluación Línea N°1

Las propuestas se evaluarán según las siguientes pautas para cada criterio:

a) Precio y Plazo.

Se valorará el precio y plazo ofertado en el Anexo N° 2, el valor que debe ser declarado como neto, indicando la modalidad de facturación, con respecto al plazo debe ser expresado en días hábiles.

Se realizará dividiendo el valor de la oferta de menor monto y menor plazo, por el valor ofertado i , multiplicando el resultado por el % asignado al criterio específico, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{X_{\min}}{X_i} * \%$$

Donde:

P_i = Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta i

X_i = Valor de la oferta i

X_{\min} = Valor de la oferta de menor monto.

% = Porcentaje asignado al criterio específico, ingresado como número entero (Ej. 65% se ingresa como 65).



b) Experiencia en Proyectos Similares

Se deberá señalar la cantidad de proyectos similares implementados o de mantención en los que la empresa ha trabajado, presentando como medio de verificación una Carta o Certificado de Satisfacción entregados por los mandantes junto al Anexo N°3, requisito obligatorio para poder evaluar.

Nombre del Proyecto	Empresa de Realización	Año	Presenta medio de verificación SI/NO
1.			
2.			
3.			
.....			

La asignación del puntaje se aplicará de acuerdo a la siguiente tabla:

Número de Proyectos	Puntaje Obtenido
No indica cantidad de proyectos similares o no presenta carta o certificado de satisfacción de acreditación	0
Entre 1 y 2 proyectos realizados.	20
Entre 3 y 4 proyectos realizados.	40
Entre 5 y 6 proyectos realizados.	80
7 o más proyectos realizados.	100

Se entenderá por similar haber realizado, desarrollado, mantenido, modificado y/o actualizado a plataformas de igual lenguaje Drupal.

c) Garantía

Se valorará la garantía ofrecida de acuerdo a lo señalado en el Anexo N°5.

Tipo de Garantía	Plazo
1.	
2.	
3.	



Se calculará el porcentaje obtenido de acuerdo al siguiente detalle:

Garantías	Puntaje
Más de 1 garantía relevante	100
1 garantía relevante	50
No presenta garantías	0

d) Cumplimiento de Requisitos Formales

El criterio de cumplimiento de requisitos formales se refiere al cumplimiento de los proveedores en la correcta presentación de su oferta, en términos formales respecto de la presentación de anexos técnicos, así como en la mención al cumplimiento de las especificaciones del proceso.

Los requisitos formales son aquellos solicitados en las bases de licitación que dan cumplimiento a la correcta presentación de la oferta, lo que corresponde a:

- Presentación de Anexos técnicos según formatos.
- Consistencia de la información presentada en la ficha del portal y documentos anexos.
- Anexos y documentos solicitados se encuentran debidamente firmados y llenados, según se solicita.

La omisión, rectificación o aclaración de antecedentes, serán consultadas a través del foro inverso (aclaración de ofertas) en la etapa de evaluación, teniendo un tiempo de espera de respuesta de 48 horas desde que esta ha sido realizada, y siempre que se trate de materias de forma que no alteren ni modifiquen la naturaleza del llamado, la no respuesta por los oferentes en el plazo establecido incurrirá en la obtención del puntaje mínimo establecido para este criterio, y si el requerimiento fuera necesario para ser evaluado el proveedor quedará desestimado del proceso de evaluación.

Servicio	Ponderación
Cumple con los requisitos formales establecidos en las bases.	5%
Cumple parcialmente con los requisitos formales establecidos en las bases y habiéndose solicitado su rectificación, responde dentro del plazo establecido.	2.5%
No cumple con los requisitos formales establecidos en las bases y/o no responde dentro de los plazos establecidos.	0%



7.4 Criterios de Evaluación

LINEA N°2

CRITERIO	Porcentaje
Precio	50%
Cantidad Horas Hombre ofertadas	45%
Cumplimiento de Requisitos Formales	5%

a. Precio:

Se valorará el precio ofertado en el Anexo N° 2, valor que debe ser declarado como neto, indicando la modalidad de facturación.

b. Cantidad Horas Hombre ofertadas:

Se valorará la cantidad de horas hombres ofertadas por el proveedor, teniendo en consideración el presupuesto máximo disponible para este servicio Anexo N°2.

c. Cumplimiento de Requisitos formales

Corresponde al cumplimiento de los proveedores en la correcta presentación de su oferta en términos formales respecto de la presentación de anexos técnicos, así como en la mención al cumplimiento de las especificaciones del proceso.

7.5 Metodología de Cálculo de los Criterios de Evaluación Línea N°2

Las propuestas se evaluarán según las siguientes pautas para cada criterio:

a) Precio

Se valorará el precio ofertado en el Anexo N° 2, el valor que debe ser declarado como neto, indicando la modalidad de facturación.

Se realizará dividiendo el valor de la oferta de menor monto, por el valor ofertado i , multiplicando el resultado por el % asignado al criterio específico, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{X_{\min}}{X_i} * \%$$



Donde:

P_i = Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta i

X_i = Valor de la oferta i

X_{min} = Valor de la oferta de menor monto.

% = Porcentaje asignado al criterio específico, ingresado como número entero (Ej. 65% se ingresa como 65).

b) Cantidad Horas Hombre Ofertadas

Se calculará de acuerdo a la mayor cantidad de bolsa de horas hombre ofertadas para el período de un año, bajo el presupuesto máximo disponible para este servicio, es decir aquel proveedor que oferte la mayor cantidad de horas de servicio obtendrá el máximo puntaje.

c) Cumplimiento de Requisitos Formales

El criterio de cumplimiento de requisitos formales se refiere al cumplimiento de los proveedores en la correcta presentación de su oferta, en términos formales respecto de la presentación de anexos técnicos, así como en la mención al cumplimiento de las especificaciones del proceso.

Los requisitos formales son aquellos solicitados en las bases de licitación que dan cumplimiento a la correcta presentación de la oferta, lo que corresponde a:

- Presentación de Anexos técnicos según formatos.
- Consistencia de la información presentada en la ficha del portal y documentos anexos.
- Anexos y documentos solicitados se encuentran debidamente firmados y llenados, según se solicita.

La omisión, rectificación o aclaración de antecedentes, serán consultadas a través del foro inverso (aclaración de ofertas) en la etapa de evaluación, teniendo un tiempo de espera de respuesta de 48 horas desde que esta ha sido realizada, y siempre que se trate de materias de forma que no alteren ni modifiquen la naturaleza del llamado, la no respuesta por los oferentes en el plazo establecido incurrirá en la obtención del puntaje mínimo establecido para este criterio, y si el requerimiento fuera necesario para ser evaluado el proveedor quedará desestimado del proceso de evaluación.



Servicio	Ponderación
Cumple con los requisitos formales establecidos en las bases.	5%
Cumple parcialmente con los requisitos formales establecidos en las bases y habiéndose solicitado su rectificación, responde dentro del plazo establecido.	2.5%
No cumple con los requisitos formales establecidos en las bases y/o no responde dentro de los plazos establecidos.	0%

Que, iniciada la evaluación de las ofertas, se aplicaron los criterios antes mencionados, junto a su pauta metodológica también ya mencionada y se obtuvo el siguiente resultado:

LINEA N°1												
PROVEEDOR	RUT	PRECIO 35%		EXPERIENCIA EN PROYECTOS SIMILARES CON RESPALDO 25%		PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS 20%		GARANTIA 15%		CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES 5%		TOTAL
CENTRO REGIONAL DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA DE CONCEPCION S.A.	87.019.000-K	\$5.935.545	33,49	3	10,0	20	20,0	0	0,0	Cumple	5,0	68,5
CONTENIDOS Y NEGOCIOS SERVICIOS SPA	76.485.618-K	\$5.680.000	35,00	11	25,0	38	10,5	1	7,5	Cumple	5,0	83,0

LINEA N°2								
PROVEEDOR	RUT	PRECIO EXENTO DE IVA 50%		CANTIDAD DE HORAS HOMBRE 45%		CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES 5%		TOTAL
CENTRO REGIONAL DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA DE CONCEPCION S.A.	87.019.000-K	\$5.827.975	49,42	240,00	45,00	Cumple	5,00	99,42
CONTENIDOS Y NEGOCIOS SERVICIOS SPA	76.485.618-K	\$5.760.000	50,00	180,00	33,75	Cumple	5,00	88,75



El análisis del puntaje obtenido por el proveedor es el siguiente:

LINEA N°1 Modificación, Actualización, Correctivo y Evolutivo de La Plataforma del Sistema Informático de la Red de Laboratorios de Alimentos (Sila) y Red Científica.

La Empresa **CONTENIDOS Y NEGOCIOS SERVICIOS SPA.**, para los criterios Precio y Experiencia en Proyectos Similares, obtiene el máximo puntaje, equivalentes al 35% y 25% respectivamente, ya que presenta la oferta de menor valor para el servicio requerido y acredita la mayor cantidad de experiencia en proyectos similares, adjuntando los medios de verificación indicados en las bases de licitación; para el caso del criterio Plazo de entrega de los servicios, obtiene un 10,5% ya que señala un plazo de entrega de 38 días, para el caso del criterio Garantía, señala una Garantía Técnica del Software, obteniendo en este caso un porcentaje del 7,5%. Finalmente, para el Criterio Cumplimiento de Requisitos Formales, obtiene el máximo puntaje de un 5%, dado que la oferta se ajustó a las formalidades del proceso.

La Empresa **CENTRO REGIONAL DE COMPUTACIÓN E INFORMATICA DE CONCEPCION S.A.**, para los criterios Precio y Experiencia en Proyectos Similares, obtiene un puntaje, equivalentes al 33,49% y 10% respectivamente; para el caso del criterio Plazo de entrega de los servicios, obtiene el máximo puntaje, equivalente al 20% ya que señala un plazo de entrega de 20 días, para el caso del criterio Garantía, no se adjunta el anexo N°4 por tanto no obtiene puntaje en este criterio. Finalmente, para el Criterio Cumplimiento de Requisitos Formales, obtiene un puntaje de un 5%, dado que la oferta se ajustó a las formalidades del proceso.

LINEA N°2 Mantención Preventiva Mensual para la Plataforma del Sistema Informático de la Red de Laboratorios de Alimentos (Sila) y Red Científica

La Empresa **CENTRO REGIONAL DE COMPUTACIÓN E INFORMATICA DE CONCEPCION S.A.**, para el criterio Precio obtiene un puntaje, equivalentes al 49,42%, para el caso de cantidad Horas Hombre obtiene el máximo puntaje debido a que oferta 240 horas hombre, equivalente a un porcentaje del 45%. Finalmente, para el Criterio Cumplimiento de Requisitos Formales, obtiene un puntaje de un 5%, dado que la oferta se ajustó a las formalidades del proceso.


La Empresa **CONTENIDOS Y NEGOCIOS SERVICIOS SPA**, para el criterio Precio obtiene el máximo puntaje, equivalentes al 50% ya que presenta la oferta más conveniente para el servicio, para el caso de cantidad Horas Hombre obtiene un puntaje del 33,75% debido a que oferta 180 horas hombre. Finalmente, para el Criterio Cumplimiento de Requisitos Formales, obtiene un puntaje de un 5%, dado que la oferta se ajustó a las formalidades del proceso.

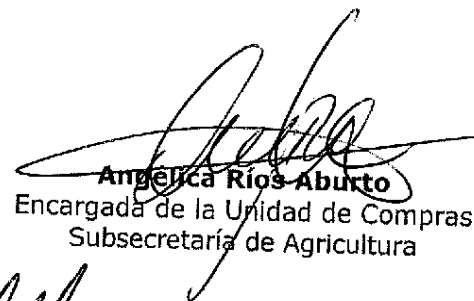
De acuerdo al resultado final obtenido para cada uno de los criterios de evaluación y teniendo presente, además, el análisis realizado a las ofertas, la presente Comisión Evaluadora ha estimado procedente recomendar al señor Subsecretario de Agricultura, adjudicar la presente Licitación Pública, según se indica:



LINEA N°1 CONTENIDOS Y NEGOCIOS SERVICIOS SPA, RUT 76.485.618-K, por haber cumplido con los requisitos técnicos, administrativos y económicos, siendo su oferta conveniente para los intereses de la Subsecretaría de Agricultura, y haber obtenido el mayor puntaje en la evaluación de las ofertas, obteniendo un 83% por un valor total de \$5.680.000. . exentos de impuestos.

LINEA N°2 CENTRO REGIONAL DE COMPUTACIÓN E INFORMATICA DE CONCEPCION S.A., RUT 87.019.000-K, por haber cumplido con los requisitos técnicos, administrativos y económicos, siendo su oferta conveniente para los intereses de la Subsecretaría de Agricultura, y haber obtenido el mayor puntaje en la evaluación de las ofertas, obteniendo un 99,42%, por un valor total de \$5.827.975. exentos de impuestos.


Michel Leporati Neron
Secretario Ejecutivo
Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad
Alimentaria - Achipia


Angélica Ríos Aburto
Encargada de la Unidad de Compras
Subsecretaría de Agricultura


Rodrigo Henriquez Muñoz
Profesional Dpto. de T.I.